

"dicho señor ministro; pero quise que se impusiera la cámara del estado en que se halla el erario nacional, con el objeto de saber si estamos libres de una bancarota; y es necesario convenir en que á pesar del delicado manejo que ha tenido el señor ministro de hacienda, habiendo sido un fiel y excelente administrador, no por eso deja de amenazar una desgracia á la nación, que estamos en el caso de evitar, dictando las medidas propias al efecto; mas reservo para mañana presentar á la cámara un proyecto, que si no remedia del todo sus necesidades, á lo menos se aliviarán en gran parte, por lo cual haré ahora una proposición. (La leyó). Yo veo que esta proposición envuelve muchas dificultades, y que la comisión se encontrará embatazada en su despacho; pero es necesario desengañarnos de que algún día se deben conocer los males para poder apelar á los remedios; éstos son difíciles, ¡pero de qué manera los podemos hacer, si no examinamos las causas de donde provienen? El resultado es que de nueve millones de ingreso que debía tener la nación, apenas ingresarían cuatro, á pesar de los contratos ventajosos que ha celebrado el actual ministro, contratos que confesaré francamente no los celebré tan ventajosos cuando estuve de ministro, merced á las circunstancias de tener á los españoles en las costas, y también á la necesidad de prestar auxilios del momento, por lo cual fué necesario hacer grandes sacrificios. Concluyo, pues, con suplicar á la cámara que admita mi proposición de que se nombre una comisión que examine el mencionado proyecto que presentaré mañana."

En confirmación del concepto asentado sobre la oposición, y el ataque que se proyectaba contra el que esto escribe, ó mejor dicho, fijándose por los autores del artículo las miras al puesto que ocupaba, que quería dejar y á que ellos aspiraban, debe saberse: que á muy poco tiempo de haber dejado el ministerio se descubrió todavía un rasgo que revelaba el plan perseguidor privadamente combinado.

Un periódico titulado *El Martillo de los Cíclopes* se ocupó desde luego en su primer número de dedicarme un pequeño artículo injurioso y sin pruebas, declamatorio y opuesto en todo á lo que favorablemente había ocurrido en las cámaras; y descargó un golpe de herrero, que explicó sin disimulo su despecho, encono y venganza con todos los caracteres de una calumnia verdadera. El mismo, en su número segundo, quiso rebajar su ofensa, aunque siempre hiriendo. Después, en los números siguientes concluyó el periódico con asentar la pública y terminante satisfacción que califica de reclamada por la justicia, y dice:

"Satisfacción que reclama la justicia.— En el número 1º de este periódico, en un artículo sobre hacienda, en el concepto equívoco de que el ciudadano Bocanegra se había retirado de la dirección de aquella, sin dar ninguna especie de cuenta de su administración, se estamparon algunas especies que pudieran lastimar la bien merecida reputación y buen concepto á que la conducta pura y desinteresada de aquel digno ciudadano le han hecho acreedor.— Habiendo visto después el autor de aquel artículo, la exposición documentada que leyó en la cámara el día 19 de noviembre del año pasado dicho Sr. Bocanegra, cree de su deber, en honor de la verdad y de la justicia, deshacer aquel equívoco, llamando la atención de sus conciudadanos á un documento, que por estar apoyado en datos oficiales incontestables, debe dar más fe, y la da en efecto, del acertado manejo del Sr. Bocanegra, en la administración de la hacienda federal, cuyos gravámenes alivió, disminuyendo los réditos que causaba la deuda, por medio de la amortización de los créditos.— *Qui pro innocente dicit, satis est eloquens silet.*"

Otro periódico (el *Fénix* del día 18 de diciembre) unísono y conforme con las ideas expresadas, se explica á la letra del modo siguiente:

“ Un miserable famélico se ha metido en estos días á pro-
 “ fetizar á los Sres. Santa-Anna y Gómez Farías, para con
 “ tal pretexto ultrajar la reputación de un hombre, que por
 “ la primera vez se ha visto calumniado en el desempeño de
 “ los altos destinos con que lo ha distinguido la república.
 “ El íntegro y virtuoso Sr. Bocanegra ha sido siempre respe-
 “ tado de amigos y enemigos: cuando unos y otros han to-
 “ mado su nombre, es para tributarle merecidos elogios; así
 “ es que el Sr. Bocanegra reunió siempre la opinión de todos
 “ los partidos por su acreditada probidad; ya se sabía que no
 “ torcería la vara de la justicia, aun tratándose de su más
 “ irreconciliable enemigo, y que el tesoro público tendría un
 “ fidelísimo administrador.

“ Cuando el Sr. Bocanegra redobló sus esfuerzos, fué es-
 “ pecialmente en estos últimos días que los agiotistas deja-
 “ ban exánime la nación, y eran los únicos dueños de sus ren-
 “ tas; trabajando infatigablemente para cortarles el vuelo
 “ sin descrédito ni perjuicio de la nación, consiguió del con-
 “ greso general la última salvadora ley que nos ha dado ha-
 “ cienda, y que impulsará mucho la marcha de la nación con
 “ sólo un poco de paz. El Sr. Bocanegra, que recibió un teso-
 “ ro exhausto, cubrió en el poco tiempo de su ministerio to-
 “ dos los enormes gastos de la guerra, con los productos or-
 “ dinarios, y muy lejos de gravar en ello á la nación, tuvo la
 “ grande satisfacción de reducir la deuda nacional á poco
 “ más de cinco millones, siendo así que la recibió con más de
 “ siete. ¿Quién ha hecho esto de los anteriores ministros?
 “ ¿Y todavía se tendrá la insolencia de decir que protegió
 “ el agio, cuando S. E. fué quien le dió el mayor y más mor-
 “ tal golpe?

“ Pero el autor miserable del folleto que nos ocupa, es un
 “ obscuro soldadón, que no logrando del Sr. Bocanegra que le
 “ hiciera un pago injusto, apeló al arbitrio de deturparlo, pro-
 “ digando excesivos elogios al Sr. Corral, para por este me-

“ dio ver si logra el pretendido pago: este es realmente el
 “ estado de la cuestión, y los pueblos juzgarán del patriotis-
 “ mo y rectas intenciones del profeta; ¡qué arbitrios tan rui-
 “ nes é indignos!

“ El Sr. Bocanegra, descansando en el testimonio de una
 “ conciencia pura, y en el buen concepto que merece á toda
 “ la nación, esperamos desprecie las insolentes diatribas de
 “ folletistas tan oscuros. Los pueblos deben estar persuadi-
 “ dos que el Sr. Bocanegra los ha salvado de un peligro in-
 “ minente con que los amenazaba una bancarrota, y por la
 “ estrechez de nuestras columnas no hemos publicado docu-
 “ mentos intachables que existen en la imprenta, sobre el
 “ manejo del dicho señor ministro en el ramo de hacienda;
 “ ellos contestan á cualquier imputación; ellos acrisolan la
 “ conducta del hombre virtuoso, cuya defensa tomamos,
 “ aunque su bien sentada reputación no necesita de pruebas
 “ tan irrefragables, porque ninguna gente de forma le hace
 “ cargos.”

El ministro de relaciones D. Carlos García, renunció tam-
 bién la cartera que en este ramo le estuvo confiada. Ambos
 nos separamos y volvimos á la respectiva cámara en que
 ocupábamos asiento; quedaron encargados del despacho en
 los dos ministerios respectivos, los oficiales mayores, D.
 Francisco Lombardo, de relaciones, y D. Juan Corral, de ha-
 cienda, formando por consiguiente, el gabinete los dos ex-
 presados Lombardo y Corral, con los ministros Quintana
 Roo, de justicia, y Barragán de guerra y marina.

Se supo oficialmente haber salido de la república Arista y
 demás expulsos, conforme á lo acordado y dispuesto en este
 punto. El General presidente Santa-Anna pidió y obtuvo
 del congreso licencia por seis meses por decreto del día 10
 del repetido diciembre, con el objeto de restablecer su salud
 en el lugar que quisiese. Eligió su hacienda *Manga de Clavo*,
 á donde marchó, después de haber dirigido una proclama á

la nación, en que se despidió de sus conciudadanos en los términos tan explícitos y recomendables, que para no desvirtuar su mérito, nos remitimos á la alocución misma, que entre otros periódicos, publica *El Fénix* del día 16 de diciembre en su número 138.

Quedó al frente del gobierno el vicepresidente D. Valentín Gómez Farías. Veamos su gobierno y las ocurrencias públicas en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO VIII.

Desde 15 de diciembre de 1833 hasta 31 de mayo de 1834.—Nuevos ministros y nuevos acontecimientos.

Volvió el vicepresidente de la república el día 15 de diciembre (1833) reasumiendo el mando como hemos dicho. Se formó el gabinete de las personas que acabamos de referir. Posteriormente fueron nombrados secretarios del despacho en propiedad: Lombardo, de relaciones, y D. Antonio Garay de hacienda; continuando en el gobierno del Distrito D. José María Tornel, quien, como él mismo decía, parecía haber nacido para este puesto, que desempeñaba con la aptitud y eficacia que le eran características, acreditándolo, entre otras cosas, el empeño con que promovió la prohibición del comercio al menudeo á los extranjeros; pues que con este hecho acreditó que extendía su vista más allá de los límites ordinariamente fijados á la autoridad local que ejercía, y aprovechando su experiencia y práctica, oportunamente llamó la atención sobre un punto verdaderamente nacional, aunque parece mezquino á primera vista.

La tranquilidad pública se consolidaba; iban desapareciendo por todas partes los trastornos y los movimientos revolucionarios. El cuerpo legislativo continuó expidiendo varias disposiciones hasta el día 30 de diciembre en que cerró sus sesiones; siendo notables por su gravedad ó importancia las referentes á la provisión en propiedad de todos los curatos vacantes ó que vacasen en toda la república; á la prohibición de que se ocupasen ó enajenasen los bienes de manos muertas, sin la determinación del congreso; á la autorización al gobierno para que pudiese arreglar la amortización de órdenes contra las aduanas marítimas; y á la derogación en el distrito y territorios de las leyes que prohibían el mutuo usurario, dejándose éste sujeto á lo que se conviniese en los contratos, sin que la imposición de capitales de obras pías y capellanías se entendiese derogada.

El congreso general abrió sus sesiones ordinarias en la forma legal y acostumbrada, y con los discursos de estilo, el día 1º de enero de 1834; y sin embargo del favorable aspecto que prometía afianzar el término de la revolución en el país, aparecieron síntomas indicantes de nuevas conmociones.

El General Bravo, á pesar de las esperanzas que daba para no creerse que insistiría en sus anteriores planes, y á pesar también de que realmente en la república, era el único sublevado, aunque encerrado en Chilapa, sin inspirar grandes y trascendentales temores, se hallaba hostilizado por cerca de cinco mil hombres, á las órdenes, como en otra parte hemos dicho, de los Generales Victoria, Alvarez y Mejía, haciéndole entender que la insistencia y perseverancia en la rebelión le había de ser contraria; y convencido sin duda de que no podía ser vencedor el único pronunciado que quedaba, después de los sucesos de Arista, Durán y Escalada, vino á terminar en su empresa á fines del mes de marzo, cesando las hostilidades, de acuerdo y por las gestiones del General Barragán, poniéndose á disposición del supremo gobierno